



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 31 de marzo de 2020

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el treinta y uno de marzo de dos mil veinte se reunieron en videoconferencia, la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González y de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia del diputado Juan Antonio Acosta Cano, calificándose como justificada con motivo del escrito enviado durante el desarrollo de la reunión. Asimismo, se contó con la asistencia del Secretario General de Congreso del Estado para efectos de constancia de hechos de conformidad con el artículo doscientos cincuenta y nueve, fracción novena, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente minuta. Siendo las once horas con cinco minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Enseguida, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes la dispensa de lectura de las minutas de números doce y trece, ambas de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dichas minutas y resultaron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se dio cuenta con la correspondencia recibida siguiente: 1. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política recaído a la solicitud de la comisión, por el que se otorgó anuencia para realizar la reunión con el Secretario de Desarrollo Económico Sustentable el martes treinta y uno de marzo del año en curso. Al respecto, la comisión acordó darse por enterados; 2. El Secretario General del Congreso del Estado informó el acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

suspenden eventos en el Congreso del Estado de Guanajuato y se implementan medidas preventivas al interior para reducir riesgos de contagio. Al respecto, la comisión acordó darse por enterados; y 3. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remitió opinión consolidada de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterados y se agradecieron las aportaciones. -----

A continuación, la presidencia dio la bienvenida a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico y Social al licenciado Carlos Ramón Romo Ramsden, Director General del Fideicomiso Fondos Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas (FOGIM), como representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; una vez lo cual, la presidencia dio el uso de la palabra para tratar los temas de mejora regulatoria y el impacto de la economía en el desarrollo del estado. El funcionario expuso los diversos programas emergentes con los que cuenta la dependencia con motivo de la situación de salud, consistentes en el otorgamiento de créditos para el financiamiento, dirigida a empresas y negocios de los sectores industrial, agroindustrial, comercio y servicios. Los programas son: conserva tu empleo, adapta tu negocio, adelante con tu negocio, comerciante unidos y plazo de gracia para acreditados de Fondos Guanajuato; en este último, se otorga un plazo de gracia de cuatro meses para pago de capital e interés, por estar en una situación anormal; asimismo, señaló que se tiene en cartera de diez mil quinientos apoyos. Durante su intervención, le formuló una pregunta el diputado Héctor Hugo Varela Flores respecto de si se apoya tanto al que adeuda como al que va al corriente de sus pagos y para el pago de los salarios de los trabajadores; el funcionario respondió que el apoyo era para todos, sobre la prórroga y si en caso de ser necesario por más tiempo, sobre el pago de los trabajadores refirió que existen tres tipos de créditos, el crédito de conserva tu empleo que es un financiamiento desde cincuenta mil pesos hasta quinientos mil pesos, con un plazo de hasta treinta y seis meses, con un periodo de cuatro meses de gracia total y una tasa fija del seis por ciento anual y con posibilidad de reembolso en tasa equivalente a seis puntos porcentuales. Los requisitos son, entre otros, constancia de que está al corriente del pago de impuesto sobre la nómina. Señaló que se buscaba beneficiar a las empresas que contribuyen al Estado. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

preguntó a quién se beneficiaba. El licenciado Romo señaló que el periodo de gracia inició a partir del veintiocho de marzo en adelante y contablemente se les da el apoyo como bonificación; también señaló que las instituciones bancarias establecen sus lazos de gracia con fechas diversas por ello cada usuario debe acercarse para conocer las reglas. El diputado Miguel Ángel Salim Alle preguntó sobre los criterios para otorgar los apoyos, del sector turismo cuándo empezarían y refirió que el sector hotelero era el más afectado. El funcionario señaló los requisitos básicos para acceder a los apoyos y eran consultables en la dirección electrónica de Fondos Guanajuato. Agotada su intervención, la presidencia dio la bienvenida al ingeniero Joel Froylán Salas Navarro, Subsecretario para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, que se incorporó a la reunión y le otorgó el uso de la palabra. Durante su intervención el funcionario reiteró el paquete de programas con motivo de la contingencia y resaltó los principales créditos, el porcentaje de seis puntos con reembolso a tasa cuando se está al corriente en los pagos, los cuatro meses de plazo de gracia, la no consulta al buró de crédito y la necesidad de un aval solidario; asimismo, refirió el apoyo para la comercialización de productos, la campaña compra lo local, con servicio a domicilio, cobro en línea y el apoyo en equipo de transporte. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta preguntó sobre el apoyo a los taxistas, si eran objeto de algún programa. El funcionario señaló que también podían acceder a créditos. Señaló que era el mismo caso de los tianguistas y centrales de abasto, cualquier persona puede solicitar los apoyos, y además se les apoya con kits de higiene para sanitizar los espacios, garantizar la sana distancia y las condiciones de higiene y seguridad. Finalmente, indicó que con la empresa marca Gto., se impulsa la venta, también se da asesoría de UVEG sobre un proyecto productivo e informó la existencia de préstamos de cinco mil pesos para emprendedores que quieren iniciar un negocio. Concluidas las participaciones la presidencia de la comisión agradeció la información proporcionada por los funcionarios. -----

En el siguiente punto del orden del día relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----




**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia levantó la reunión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, comunicó a la diputada y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----



Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente



Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número catorce elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el treinta y uno de marzo de dos mil veinte. -----



Diputado
Miguel Ángel Salim Alle
Presidente
Comisión de Desarrollo Económico y Social
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito enviar la Certificación mediante la cual se deja constancia que de acuerdo a la convocatoria previa publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en esta fecha se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom».

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General

Con copia:

- Dip. Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta del Congreso.
- Archivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 11:03 once horas con tres minutos, con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se certifica y se deja constancia de lo siguiente: -----

Que de acuerdo a la convocatoria previa, publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en punto de las once de la mañana del día en que se actúa, la diputada Ma. Carmen Vaca González y los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta, integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom» para llevar a cabo la reunión de la Comisión Permanente señalada con antelación, registrándose la participación del Lic. Carlos Ramón Romo Ramsden, Director General de Fondos Guanajuato de Financiamiento; la cual se desarrolló conforme al orden del día de manera ordinaria en la que se tomaron los acuerdos correspondientes y se levantó la minuta relativa; lo anterior conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

Para constancia de lo anterior, se inserta en la presente Certificación, la captura de pantalla, con la que se documentan y describen los elementos que tuve a la vista.-----



Se levanta la presente CERTIFICACIÓN para los fines legales a los que haya lugar.----
Doy fe.-----

Lic. José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General del
Congreso del Estado de Guanajuato